

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2015

1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

9 DE JULIO DE 2015

CONTIENE:

- Asistencia
- Citación
- Resoluciones
- Versión Taquigráfica

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Primer Período

Canelones, 9 de julio de 2015
XLVIII LEGISLATURA
1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Primer Período

PRESIDE: EDILA ALEJANDRA GOINHEIX
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

ASISTEN: PROFESOR YAMANDÚ ORSI
Intendente de Canelones
CONTADOR GABRIEL CAMACHO
Secretario General de la Intendencia de Canelones

SEBASTIÁN SABINI
NELSON LARZÁBAL
ORQUIDEA MINETTI
CARLOS REUTOR
WASHINGTON SILVERA
ENRIQUE GALLO
JOSÉ CARLOS MAHÍA
AMIN NIFFOURI
ALBERTO PERDOMO
GRACIELA MATIAUDE
Representantes Nacionales

MARIANO BIANCHINO

Presidente de la Departamental

Del Frente Amplio Canelones

S U M A R I O

1.- ASISTENCIA.....	5
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	6
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	13
4.- PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO EDILES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES POR EL PERÍODO 2015-2020.	
-Se da lectura al acta de proclamación de la Junta Electoral de Canelones de los candidatos electos como ediles para la Junta Departamental de Canelones para el período 2015-2020.....	15
5.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.	
-Se elije por votación nominal a la señora edila Alejandra Goinheix como presidenta de la Junta Departamental.....	21
6.- ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.	
-Se elije por votación nominal al señor edil Hugo Acosta como primer vicepresidente de la Junta Departamental.....	37

7.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

-Se elije por votación nominal al señor edil Gustavo Maeso como segundo vicepresidente de la Junta Departamental..... 43

8.- ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA XLVIII LEGISLATURA.

-Se elije por votación nominal al señor Agustín Mazzini como secretario general de la Junta Departamental.....54

9.- DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO DEL CUERPO A REGIR DURANTE LA XLVIII LEGISLATURA.

-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....58

10.- PALABRAS DEL INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI.

-Exposición del señor intendente de Canelones.....59

11.- SE LEVANTA LA SESIÓN.63

1.- ASISTENCIA

2.-TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 06 de julio de 2015.

CITACIÓN N° 1/2015.

La Junta Departamental, de acuerdo a lo establecido en el artículo 262 de la Constitución de la República; artículo 4to. de la Ley N° 9.515 y artículos 7, 8, 9, 11 y 86 del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria, el día 9 de julio del corriente a las 18:30 hs. en el Teatro Politeama, para dar cuenta de:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno) y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, PARA EL PRIMER PERIODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.

Votación Nominal.

Mayoría Relativa.

2) ELECCIÓN DEL PRIMER VICE-PRESIDENTE, PARA EL PRIMER PERIODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.

Votación Nominal.

Mayoría Relativa.

3) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICE-PRESIDENTE, PARA EL PRIMER PERIODO DE LA XLVIII LEGISLATURA.

Votación Nominal.

Mayoría Relativa.

4) ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, PARA LA XLVIII LEGISLATURA.

Votación Nominal.

Mayoría Absoluta Global.

5) DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO DEL CUERPO A REGIR DURANTE LA XLVIII LEGISLATURA.

Mayoría Absoluta Parcial.

Buena Gestión.

Sr. JUAN RIPOLL

Secretario General

PUNTO 1



SERIE

J= Nº

0088456

Art. 800

1

SIRVASE CITAR

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS A LA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES Y A LA JUNTA
DEPARTAMENTAL**

Período 2015-2020

ACTA Nº 14 En la ciudad de Canelones a los veinticinco días del mes de mayo de 2015, siendo la hora dieciséis, se reúne en su local sede, la Junta Electoral de Canelones presidida por el Dr. Juan Carlos FERRERO, actuando en su calidad de Secretario el Sr. Sebastián ROSSIER, con la asistencia de los señores miembros: Sr. Juan José DELBONO, Dra. Ana PITTAMIGLIO y el Sr. Marcelo DÍAZ. Actúa en la Prosecretaría la Sra. Graciela MONTI. Los cómputos surgidos del Escrutinio Departamental realizado por este Cuerpo se establecen en planilla adjunta que forma parte de la presente acta. De las cifras en ella indicadas, al amparo de lo establecido en los artículos 268 y 271 de la Constitución de la República, corresponde adjudicar el cargo de Intendente Municipal al Lema Frente Amplio que contó con 158.437 votos. Por lo expuesto proclámese Titular al Sr. Yamandú ORSI, CAA-41857 y Suplentes a los Señores: 1) Tabaré COSTA, CDA-58965; 2) Marcelo METEDIERA, CFA-21779; 3) Valeria RUBINO, CMG-13968 y 4) Leticia MAZZINI, CDA-96383. De acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 272 de la Constitución de la República y habida cuenta de los votos válidos emitidos para la Junta Departamental que totalizan la suma de 269.676; se adjudica al **Lema Frente Amplio** la cantidad de 19 cargos, distribuidos entre los sublemas y las distintas Hojas de Votación que sufragaron bajo el mencionado lema de la siguiente manera: al Sublema "Todos Juntos Por Canelones", Hojas de Votación Nos. : 329, 567, 609, 711, 810, 959, 1968, 5005: 9 cargos; al Sublema: "Unidad y Pluralismo Frenteamplista", Hojas de Votación Nos. 90, 800, 890, 1001, 1160, 1303, 3311, 7773 y 99738: 7 cargos y al Sublema "Todos Por Canelones", Hojas de Votación Nos. 1419, 1813, 2121 y 8481312852: 3 cargos. Dichos cargos se distribuyen de la siguiente forma: Para la hoja de votación No. 609, 7 cargos; para la Hoja

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1

de Votación No. 711, 2 cargos; para la Hoja de Votación No. 99738, 2 cargos; para la Hoja de Votación No.90, 2 cargos; para la Hoja de Votación No. 1001, 2 cargos; para la Hoja de Votación No. 7773, 1 cargo y para la hoja de votación No. 2121, 3 cargos. Al **Lema Partido Nacional**, se le adjudica la cantidad de 9 cargos, distribuidos entre los sublemas y las distintas Hojas de Votación que sufragaron bajo el mencionado lema de la siguiente manera: al Sublema "Dignidad y Coraje Wilsonista": hojas de votación Nos. 45, 145, 404, 500, 1400, 2010, 12010, 40410, 42010, 51400 y 512010, le corresponden 3 cargos; al Sublema "Revolución Positiva": hojas de votación Nos. 33 y 400, le corresponden 3 cargos; al sublema "Alianza Nacional", Hojas de Votación Nos. 303 y 2014, le corresponden 2 cargos y al sublema "Corriente de Participación Nacionalista", Hojas de Votación No. 71 y 1404, le corresponde 1 cargo. Dichos cargos se distribuyen de la siguiente forma: Para la Hoja de Votación No. 404, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 1400, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 40410, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 400, 3 cargos; para la Hoja de Votación No. 2014, 2 cargos y para la Hoja de Votación No. 71, 1 cargo. Se adjudica al **Lema Partido Colorado**, 3 cargos, distribuidos entre los sublemas y las distintas Hojas de Votación que sufragaron bajo el mencionado lema de la siguiente manera: Para el sublema "Vamos Uruguay", Hojas de Votación Nos. 110 y 1010 2 cargos; y para el sublema "Batllistas de Ley", Hojas de Votación Nos. 1015, 1511 y 10000, 1 cargo. Dichos cargos se distribuyen de la siguiente forma: Para la Hoja de Votación No. 110, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 1010, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 1015, 1 cargo. El **Lema Partido Independiente, Asamblea Popular y Partido de los Trabajadores**, no obtuvieron cargos. Efectuadas las adjudicaciones de las treinta y una bancas, proclámanse miembros de la Junta Departamental a los siguientes candidatos: **Partido Frente Amplio**, Hoja de Votación No. 609 (Sistema de Suplentes Respectivos), 7 cargos: Titular 1. Alejandra GOINHEIX, CMJ-1709; Suplentes: 1. Carlos GONZÁLEZ, CLB-4571; 2. Enrique CARBALLO, CAA-29259; 3. Vanesa SANTANA, CQB-17961. Titular 2. Agustín MAZZINI, CDA-95550; Suplentes: 1. Juan Carlos ACUÑA, CAA-40121; 2. Adriana PISANI, CMC-14538; 3. Camilo ROJAS, CMF-39056

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1



SERIE **J=** **Nº** 0068457

3

Art. 800

SIRVASE CITAR

Titular 3. Sergio Cáceres, CEA-20234; Suplentes: 1. Verónica VEIGA, CMD-14043; 2. Carlos FERRY, CME-21110; 3. Luis GONZÁLEZ, CCA-11304.

Titular 4. Daniel CHIESA, CMA-37460. Suplentes: 1. Nancy GARCÍA, CQB-12782; 2. Sebastián BLANCO, CDA-98612; 3. Raúl DE LA IGLESIA, BBB-28373.

Titular 5. Ivonne SOSA, CME-21319. Suplentes: 1. Nibia LIMA, CMA-39085; 2. Fabián CASTELLANOS, CDA-70579; 3. Julio AQUINO, CMG-10724.

Titular 6. Miguel SANGUINETTI, CMF-41526. Suplentes: 1. Ernesto IGLESIAS, CAA-21637; 2. Maximiliano TRIVEN, CMC-17545; 3. Miriam MARCHISIO, CDA-105639.

Titular 7. Carlos GAROLA, CFA-18087. Suplentes: 1. Sergio STANISICH, CMF-4208; 2. Verónica RODRÍGUEZ, CMI-406; 3. Camila PÉREZ, CMA-58257.

Hoja de Votación No. 711, (Sistema de Suplentes Respectivos), 2 cargos: **Titular 1.** Eduardo MOLINARI, CMC-13926; Suplentes: 1. Beatriz MELGAR, CAA-42695; 2. José ROLDÁN, CEA-27780; 3. Iris VIGO, CMA-49376.

Titular 2. Gerson VILA, CNA-9250. Suplentes: 1. Richard LONGO, CMF-3211; 2. Alicia POSE, CBA-24394; 3. Miriam DOS SANTOS, CME-809.

Hoja de Votación No. 99738, (Sistema de Suplentes Respectivos), 2 cargos: **Titular 1.** Edgardo DUARTE, CDB-7545. Suplentes: 1. Pedro ALMENAREZ, CBA-20078; 2. Rosario SPALLA, CMF-27030; 3. Marcelo AYALA, CME-19913.

Titular 2. Rosario LARREA, CDC-10188. Suplentes: 1. Sergio MUNIZ, CIA-14138; 2. Berenice KÜHLEN, CMA-56955; 3. Cristina FRASSON, CMK-998.

Hoja de Votación No. 90 (Sistema Preferencial de Suplentes), 2 cargos: **Titular 1.** Lía ABILLEIRA, CDB-22079. **Titular 2.** Sergio PEREYRA, CMA-58799. Suplentes: Rafael CALVO, CMD-14762; Shirley CAMACHO, CMG-3136; Anival FLORES, CQB-4197; Lucy GARDERES, CME-13893; Wilmar BALBUENA, CDB-6909; Noemí REYMUNDO, CMG-5646.

Hoja de Votación No. 1001, (Sistema Ordinal de Suplentes), 2 cargos: **Titular 1.** Ubaldo AITA, CFA-23616. **Titular 2.** Hugo ACOSTA, CMD-9241. Suplentes: 1. Alejandra BOBBIO, CLC-4421; 2. Maximiliano RIVERO, CDA-103260; 3. Jorge GÓMEZ, CME-2977; 4. Eva BALBIANI, CDA-62971; 5. Cecilia MARTÍNEZ, CMI-14114; 6. Freddy PÉREZ, CMA-41297.

Hoja de votación No. 7773, (Sistema de Suplentes Respectivos), 1 cargo. **Titular:** Maximiliano RIVERO, CDA-103260. Suplentes: 1. Cecilia MARTÍNEZ, CMI-14114; 2. Lydia BIERE, CMI-146; 3. Jorge VARELA, CAA-26616.

Hoja de Votación No. 2121, (Sistema

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1

Preferencial de Suplentes), 3 cargos. **Titular 1.** Juan RIPOLL, CDA-58675. **Titular 2.** Roberto SARAVIA, CHA-12916. **Titular 3.** Lyliam ESPINOSA, CMG-915. Suplentes: Gustavo REYNOSO, CMC-6461; Federico BETANCOR, CME-1698; Lya GULARTE, CMG-15112; Andrés ACOSTA, CMF-35356; Héctor FIGUEROA, CAA-41386; Sonia AGUIRRE, CME-16320; Julio DOMINGUEZ, CQB-20907; Washington BRACEIRO, CME-25140; Sheila STAMENKEVICH, CMG-6383. **Partido Nacional.** Hoja de Votación No. 404, (Sistema Preferencial de Suplentes), 1 cargo: **Titular:** José FONTANGORDO, CBA-31787. Suplentes: Ricardo GARCÍA, CAA-30498; Ornela LAMPARIELLO, CMF-31172; Luis A. PEÑA, CFA-18430. Hoja de Votación No. 1400, (sistema Respectivo de Suplentes), 1 cargo: **Titular:** Henry SUGO, CMF-7490. Suplentes: 1. Willian GALIANO, CME-22048; 2. Enrique MELO, CMB-10162; 3. Soledad NORIA, CFA-17948. Hoja de Votación No. 40410 (Sistema Respectivo de Suplentes), 1 cargo, **Titular:** Raúl DETOMASI, CHA-10682. Suplentes: 1. Rolando RIZZO, CMA-29544; 2. Allison ROSAS, CHA-14083; 3. Favio VIDAL, CJA-18491. Hoja de Votación No. 400, (Sistema Respectivo de Suplentes), 3 cargos: **Titular 1.** Elena LANCASTER, CDA-68727. Suplentes: 1. Alejandro REPETTO, CDA-62301; 2. Fabián COLOMBO, CLC-2321; 3. Mónica SUGO, CQB-11676. **Titular 2.** Joselo HERNÁNDEZ, CKA-16400. Suplentes: 1. Gonzalo MARTÍNEZ, CMJ-2031; 2. Eliana DE CUADRO, CJA-21072; 3. Emiliano METEDIERA, CDA-102124. **Titular 3.** Richard PÉREZ, CPA-8384. Suplentes: Agustín OLIVER, CDA-99444; 2. Ignacio TORENA, CAA-38370; 3. Zulyana GONZÁLEZ, CDA-95382. Hoja de Votación No. 2014, (Sistema Mixto de suplentes), 2 cargos, **Titular 1:** Álvaro PUERTO, CBA-33085. Suplentes: 1. Eduardo ORTEGA, CDA-77948; 2. Graciela CORREA, CMG-4946; 3. Isidro Sergio PERDOMO, CJA-20801. **Titular 2:** Luis GOGGIA, CMF-18986. Suplentes: 1. Álvaro FERRARO, CKA-15865; 2. Sebastián MARTÍNEZ, CME-18099; 3. Lilián GONZÁLEZ, CAA-30044. Hoja de Votación No. 71, (Sistema Respectivo de Suplentes), 1 cargo, **Titular:** Silvia de BORBA, CMA-64028. Suplentes: 1. Álvaro DENIS, CDA-78336; 2. Mario CAMEJO, CAA-23815; 3. Edith DA SILVA, CDA-54098. **Partido Colorado.** Hoja de votación No. 110, (Sistema Preferencial de Suplentes) 1 cargo: **Titular:** Fernando MELGAR, CIA-13201. Suplentes: Walter CERVINI, CEA-33874; Sonia RAYMUNDO,

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1



SERIE J= N° 0068458

Art. 800

5

SIRVASE CITAR

CAA-25744; Leonardo CIUTTI, CDA-78223. Hoja de Votación No. 1010, (Sistema Preferencial de Suplentes), 1 cargo: Titular: Gustavo MAESO, CBA-21106. Suplentes: Alberto COSTA, CGA-10680; Noemí PULITANO, CHA-13657; Gastón BENTANCOR, CIA-18232. Hoja de Votación No. 1015, (Sistema de Suplentes Respectivos), 1 cargo. Titular: Alfredo SILVA, CQB-12460. Suplentes: 1. Santiago MARANDINO, CMF-38011; 2. Beatriz ICASURIAGA, CAA-28851; 3. Alejandro LACUESTA, CDA-75466. Atento a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley complementaria de la Ley de Elecciones No. 7912 de 22 de octubre de 1925, dispónese enviar Testimonio de la presente Acta a la Corte Electoral, a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental y hacer entrega de certificación a cada candidato electo, a fin de que le sirva de suficiente poder a los efectos que pudieran corresponder. Siendo la hora 18:00 finalizada la sesión, fijándose la próxima para el día 1º de Junio a la hora 16:00.

SEBASTIÁN ROSSIER
SECRETARIO

DRA. ANA PITTAMIGLIO
VOCAL

DR. JUAN CARLOS FERRERO
PRESIDENTE

JUAN JOSE DELBONO
VOCAL

MARCELO DÍAZ
VOCAL

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Siendo la hora 19:00 y habiendo número, tengo el honor de dar comienzo a la primera sesión del primer período de la XLVIII legislatura departamental.

MAESTRA DE CEREMONIA.- Buenas tardes a todas y todos los presentes. Autoridades nacionales, departamentales y locales, ediles departamentales, funcionarios de la Junta Departamental, prensa, público en general: les damos la bienvenida a esta sesión extraordinaria con motivo de la elección de autoridades para el primer período de la XLVIII legislatura departamental.

Para dar comienzo a este acto, los invitamos a entonar las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace)

(Aplausos)

Seguidamente, los invitamos a entonar las estrofas del Himno a Canelones.

(Así se hace)

(Aplausos)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor director general: mociono que se fije como hora de finalización de la sesión las 21:30.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor director general: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores ediles, voy a mocionar que se suprima su lectura.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

**4.- PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO
EDILES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES POR
EL PERÍODO 2015-2020**

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- A continuación, daré lectura al acta de proclamación de la Junta Electoral de Canelones de los candidatos electos como ediles para la Junta Departamental de Canelones para el período 2015-2020.

(Se lee:)



SERIE

J= N°

0068456

Art. 800

1

SIRVASE CITAR

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS A LA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES Y A LA JUNTA
DEPARTAMENTAL**

Período 2015-2020

ACTA Nº 14 En la ciudad de Canelones a los veinticinco días del mes de mayo de 2015, siendo la hora dieciséis, se reúne en su local sede, la Junta Electoral de Canelones presidida por el Dr. Juan Carlos FERRERO, actuando en su calidad de Secretario el Sr. Sebastián ROSSIER, con la asistencia de los señores miembros: Sr. Juan José DELBONO, Dra. Ana PITTAMIGLIO y el Sr. Marcelo DÍAZ. Actúa en la Prosecretaría la Sra. Graciela MONTI. Los cómputos surgidos del Escrutinio Departamental realizado por este Cuerpo se establecen en planilla adjunta que forma parte de la presente acta. De las cifras en ella indicadas, al amparo de lo establecido en los artículos 268 y 271 de la Constitución de la República, corresponde adjudicar el cargo de Intendente Municipal al Lema Frente Amplio que contó con 158.437 votos. Por lo expuesto proclámese Titular al Sr. Yamandú ORSI, CAA-41857 y Suplentes a los Señores: 1) Tabaré COSTA, CDA-58965; 2) Marcelo METEDIERA, CFA-21779; 3) Valeria RUBINO, CMG-13968 y 4) Leticia MAZZINI, CDA-96383. De acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 272 de la Constitución de la República y habida cuenta de los votos válidos emitidos para la Junta Departamental que totalizan la suma de 269.676; se adjudica al **Lema Frente Amplio** la cantidad de 19 cargos, distribuidos entre los sublemas y las distintas Hojas de Votación que sufragaron bajo el mencionado lema de la siguiente manera: al Sublema "Todos Juntos Por Canelones", Hojas de Votación Nos. : 329, 567, 609, 711, 810, 959, 1968, 5005: 9 cargos; al Sublema: "Unidad y Pluralismo Frenteamplista", Hojas de Votación Nos. 90, 800, 890, 1001, 1160, 1303, 3311, 7773 y 99738: 7 cargos y al Sublema "Todos Por Canelones", Hojas de Votación Nos. 1419, 1813, 2121 y 8481312852: 3 cargos. Dichos cargos se distribuyen de la siguiente forma: Para la hoja de votación No. 609, 7 cargos; para la Hoja

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1

de Votación No. 711, 2 cargos; para la Hoja de Votación No. 99738, 2 cargos; para la Hoja de Votación No.90, 2 cargos; para la Hoja de Votación No. 1001, 2 cargos; para la Hoja de Votación No. 7773, 1 cargo y para la hoja de votación No. 2121, 3 cargos. Al **Lema Partido Nacional**, se le adjudica la cantidad de 9 cargos, distribuidos entre los sublemas y las distintas Hojas de Votación que sufragaron bajo el mencionado lema de la siguiente manera: al Sublema "Dignidad y Coraje Wilsonista": hojas de votación Nos. 45, 145, 404, 500, 1400, 2010, 12010, 40410, 42010, 51400 y 512010, le corresponden 3 cargos; al Sublema "Revolución Positiva": hojas de votación Nos. 33 y 400, le corresponden 3 cargos; al sublema "Alianza Nacional", Hojas de Votación Nos. 303 y 2014, le corresponden 2 cargos y al sublema "Corriente de Participación Nacionalista", Hojas de Votación No. 71 y 1404, le corresponde 1 cargo. Dichos cargos se distribuyen de la siguiente forma: Para la Hoja de Votación No. 404, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 1400, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 40410, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 400, 3 cargos; para la Hoja de Votación No. 2014, 2 cargos y para la Hoja de Votación No. 71, 1 cargo. Se adjudica al **Lema Partido Colorado**, 3 cargos, distribuidos entre los sublemas y las distintas Hojas de Votación que sufragaron bajo el mencionado lema de la siguiente manera: Para el sublema "Vamos Uruguay", Hojas de Votación Nos. 110 y 1010 2 cargos; y para el sublema "Batllistas de Ley", Hojas de Votación Nos. 1015, 1511 y 10000, 1 cargo. Dichos cargos se distribuyen de la siguiente forma: Para la Hoja de Votación No. 110, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 1010, 1 cargo; para la Hoja de Votación No. 1015, 1 cargo. El **Lema Partido Independiente, Asamblea Popular y Partido de los Trabajadores**, no obtuvieron cargos. Efectuadas las adjudicaciones de las treinta y una bancas, proclámanse miembros de la Junta Departamental a los siguientes candidatos: **Partido Frente Amplio**, Hoja de Votación No. 609 (Sistema de Suplentes Respectivos), 7 cargos: Titular 1. Alejandra GOINHEIX, CMJ-1709; Suplentes: 1. Carlos GONZÁLEZ, CLB-4571; 2. Enrique CARBALLO, CAA-29259; 3. Vanesa SANTANA, CQB-17961. Titular 2. Agustín MAZZINI, CDA-95550; Suplentes: 1. Juan Carlos ACUÑA, CAA-40121; 2. Adriana PISANI, CMC-14538; 3. Camilo ROJAS, CMF-39056

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1



SERIE **J=** **Nº** 0068457

3

Art. 800

SIRVASE CITAR

Titular 3. Sergio Cáceres, CEA-20234; Suplentes: 1. Verónica VEIGA, CMD-14043; 2. Carlos FERRY, CME-21110; 3. Luis GONZÁLEZ, CCA-11304.

Titular 4. Daniel CHIESA, CMA-37460. Suplentes: 1. Nancy GARCÍA, CQB-12782; 2. Sebastián BLANCO, CDA-98612; 3. Raúl DE LA IGLESIA, BBB-28373.

Titular 5. Ivonne SOSA, CME-21319. Suplentes: 1. Nibia LIMA, CMA-39085; 2. Fabián CASTELLANOS, CDA-70579; 3. Julio AQUINO, CMG-10724.

Titular 6. Miguel SANGUINETTI, CMF-41526. Suplentes: 1. Ernesto IGLESIAS, CAA-21637; 2. Maximiliano TRIVEN, CMC-17545; 3. Miriam MARCHISIO, CDA-105639.

Titular 7. Carlos GAROLA, CFA-18087. Suplentes: 1. Sergio STANISICH, CMF-4208; 2. Verónica RODRÍGUEZ, CMI-406; 3. Camila PÉREZ, CMA-58257.

Hoja de Votación No. 711, (Sistema de Suplentes Respectivos), 2 cargos: **Titular 1.** Eduardo MOLINARI, CMC-13926; Suplentes: 1. Beatriz MELGAR, CAA-42695; 2. José ROLDÁN, CEA-27780; 3. Iris VIGO, CMA-49376.

Titular 2. Gerson VILA, CNA-9250. Suplentes: 1. Richard LONGO, CMF-3211; 2. Alicia POSE, CBA-24394; 3. Miriam DOS SANTOS, CME-809.

Hoja de Votación No. 99738, (Sistema de Suplentes Respectivos), 2 cargos: **Titular 1.** Edgardo DUARTE, CDB-7545. Suplentes: 1. Pedro ALMENAREZ, CBA-20078; 2. Rosario SPALLA, CMF-27030; 3. Marcelo AYALA, CME-19913.

Titular 2. Rosario LARREA, CDC-10188. Suplentes: 1. Sergio MUNIZ, CIA-14138; 2. Berenice KÜHLEN, CMA-56955; 3. Cristina FRASSON, CMK-998.

Hoja de Votación No. 90 (Sistema Preferencial de Suplentes), 2 cargos: **Titular 1.** Lía ABILLEIRA, CDB-22079. **Titular 2.** Sergio PEREYRA, CMA-58799. Suplentes: Rafael CALVO, CMD-14762; Shirley CAMACHO, CMG-3136; Anival FLORES, CQB-4197; Lucy GARDERES, CME-13893; Wilmar BALBUENA, CDB-6909; Noemí REYMUNDO, CMG-5646.

Hoja de Votación No. 1001, (Sistema Ordinal de Suplentes), 2 cargos: **Titular 1.** Ubaldo AITA, CFA-23616. **Titular 2.** Hugo ACOSTA, CMD-9241. Suplentes: 1. Alejandra BOBBIO, CLC-4421; 2. Maximiliano RIVERO, CDA-103260; 3. Jorge GÓMEZ, CME-2977; 4. Eva BALBIANI, CDA-62971; 5. Cecilia MARTÍNEZ, CMI-14114; 6. Freddy PÉREZ, CMA-41297.

Hoja de votación No. 7773, (Sistema de Suplentes Respectivos), 1 cargo. **Titular:** Maximiliano RIVERO, CDA-103260. Suplentes: 1. Cecilia MARTÍNEZ, CMI-14114; 2. Lydia BIERE, CMI-146; 3. Jorge VARELA, CAA-26616.

Hoja de Votación No. 2121, (Sistema

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1

Preferencial de Suplentes), 3 cargos. **Titular 1.** Juan RIPOLL, CDA-58675. **Titular 2.** Roberto SARAVIA, CHA-12916. **Titular 3.** Lyliam ESPINOSA, CMG-915. Suplentes: Gustavo REYNOSO, CMC-6461; Federico BETANCOR, CME-1698; Lya GULARTE, CMG-15112; Andrés ACOSTA, CMF-35356; Héctor FIGUEROA, CAA-41386; Sonia AGUIRRE, CME-16320; Julio DOMINGUEZ, CQB-20907; Washington BRACEIRO, CME-25140; Sheila STAMENKEVICH, CMG-6383. **Partido Nacional.** Hoja de Votación No. 404, (Sistema Preferencial de Suplentes), 1 cargo: **Titular:** José FONTANGORDO, CBA-31787. Suplentes: Ricardo GARCÍA, CAA-30498; Ornela LAMPARIELLO, CMF-31172; Luis A. PEÑA, CFA-18430. Hoja de Votación No. 1400, (sistema Respectivo de Suplentes), 1 cargo: **Titular:** Henry SUGO, CMF-7490. Suplentes: 1. Willian GALIANO, CME-22048; 2. Enrique MELO, CMB-10162; 3. Soledad NORIA, CFA-17948. Hoja de Votación No. 40410 (Sistema Respectivo de Suplentes), 1 cargo, **Titular:** Raúl DETOMASI, CHA-10682. Suplentes: 1. Rolando RIZZO, CMA-29544; 2. Allison ROSAS, CHA-14083; 3. Favio VIDAL, CJA-18491. Hoja de Votación No. 400, (Sistema Respectivo de Suplentes), 3 cargos: **Titular 1.** Elena LANCASTER, CDA-68727. Suplentes: 1. Alejandro REPETTO, CDA-62301; 2. Fabián COLOMBO, CLC-2321; 3. Mónica SUGO, CQB-11676. **Titular 2.** Joselo HERNÁNDEZ, CKA-16400. Suplentes: 1. Gonzalo MARTÍNEZ, CMJ-2031; 2. Eliana DE CUADRO, CJA-21072; 3. Emiliano METEDIERA, CDA-102124. **Titular 3.** Richard PÉREZ, CPA-8384. Suplentes: Agustín OLIVER, CDA-99444; 2. Ignacio TORENA, CAA-38370; 3. Zulyana GONZÁLEZ, CDA-95382. Hoja de Votación No. 2014, (Sistema Mixto de suplentes), 2 cargos, **Titular 1:** Álvaro PUERTO, CBA-33085. Suplentes: 1. Eduardo ORTEGA, CDA-77948; 2. Graciela CORREA, CMG-4946; 3. Isidro Sergio PERDOMO, CJA-20801. **Titular 2:** Luis GOGGIA, CMF-18986. Suplentes: 1. Álvaro FERRARO, CKA-15865; 2. Sebastián MARTÍNEZ, CME-18099; 3. Lilián GONZÁLEZ, CAA-30044. Hoja de Votación No. 71, (Sistema Respectivo de Suplentes), 1 cargo, **Titular:** Silvia de BORBA, CMA-64028. Suplentes: 1. Álvaro DENIS, CDA-78336; 2. Mario CAMEJO, CAA-23815; 3. Edith DA SILVA, CDA-54098. **Partido Colorado.** Hoja de votación No. 110, (Sistema Preferencial de Suplentes) 1 cargo: **Titular:** Fernando MELGAR, CIA-13201. Suplentes: Walter CERVINI, CEA-33874; Sonia RAYMUNDO,

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1



5

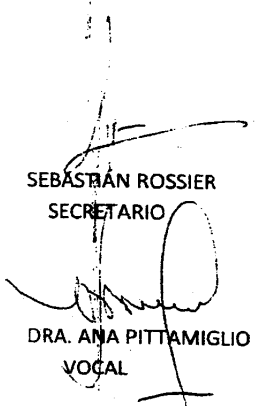
Art. 800

SERIE **J= Nº** 0068458

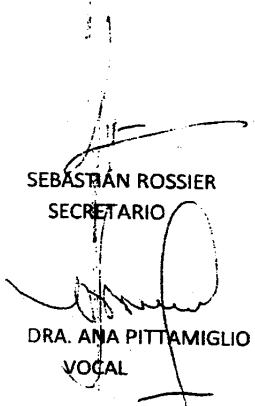
5

SIRVASE CITAR

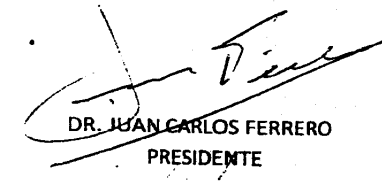
CAA-25744; Leonardo CIUTTI, CDA-78223. Hoja de Votación No. 1010, (Sistema Preferencial de Suplentes), 1 cargo: **Titular:** Gustavo MAESO, CBA-21106. Suplentes: Alberto COSTA, CGA-10680; Noemí PULITANO, CHA-13657; Gastón BENTANCOR, CIA-18232. Hoja de Votación No. 1015, (Sistema de Suplentes Respektivos), 1 cargo. **Titular:** Alfredo SILVA, CQB-12460. Suplentes: 1. Santiago MARANDINO, CMF-38011; 2. Beatriz ICASURIAGA, CAA-28851; 3. Alejandro LACUESTA, CDA-75466. Atento a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley complementaria de la Ley de Elecciones No. 7912 de 22 de octubre de 1925, dispónese enviar Testimonio de la presente Acta a la Corte Electoral, a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental y hacer entrega de certificación a cada candidato electo, a fin de que le sirva de suficiente poder a los efectos que pudieran corresponder. Siendo la hora 18:00 finalizada la sesión, fijándose la próxima para el día 1º de Junio a la hora 16:00:.....



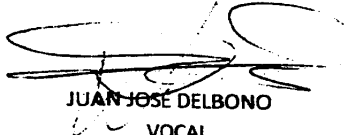
SEBASTIÁN ROSSIER
SECRETARIO



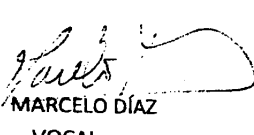
DRA. ANA PITTAMIGLIO
VOCAL



DR. JUAN CARLOS FERRERO
PRESIDENTE



JUAN JOSÉ DELBONO
VOCAL



MARCELO DÍAZ
VOCAL

Expediente 2015-200-81-00541 - Actuación 1

5.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA. Votación Nominal. Mayoría Relativa.”

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor director general: para ejercer la presidencia en este primer período de la XLVIII legislatura proponemos a la compañera edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Si no se hace uso de la palabra, se va votar la moción presentada.

Les recuerdo a los señores ediles que deben manifestar su nombre y emitir su voto. Si desean fundamentarlo, pueden hacerlo en el momento.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR ROJAS.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

He votado por la compañera Alejandra Goinheix porque es una luchadora social, comprometida con la construcción de una sociedad más justa, comprometida con el tema de género, por lo cual su accionar político tiene una crítica mirada de mujer; comprometida con una fuerza política que lidera cambios profundos en nuestro país, en la región y en América Latina. También es una compañera comprometida con su pasión por el arte. Por medio del teatro les transmite un mensaje profundo y solidario a aquellos que representa en sus obras: los más necesitados, los más postergados por el sistema, aquellos en los cuales se fundamentan los principios de una política revolucionaria, la que construye una sociedad más justa, más equitativa y profundamente solidaria.

Por último, he votado por Alejandra Goinheix por ser una compañera que tiene la capacidad política de desarrollar sus tareas en equipo, articulando y tomando decisiones propias de sus convicciones, las cuales comparto.

(Aplausos)

SEÑOR CÁCERES.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR CHIESA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA SOSA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR SANGUINETTI.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

Las convicciones políticas y los fanatismos a veces nos llevan a pensar que aquellas personas que son firmes en sus convicciones y en su accionar cotidiano, tanto en política como en la vida misma, no tienen la capacidad de integrar un organismo o de fundamentar su accionar en un organismo que debe regir todo el departamento.

En este caso, la compañera Alejandra Goinheix, firme en sus convicciones, tiene capacidad, reconocida ampliamente en los cinco años de la legislatura pasada, para ocupar este cargo tan importante. Su capacidad de llevar adelante el programa del que está sumamente convencida, el que practica a diario, no le impide entender que se necesita un accionar que abarque todas las fuerzas políticas del departamento.

Al proponer a esta compañera, nuestra organización política garantiza firmeza en las convicciones y, a la vez, capacidad de diálogo y capacidad negociadora, lo que asegura que en este órgano, que es político y negociador por excelencia, se van a escuchar todas las opiniones.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR GAROLLA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

A Alejandra la conocimos en la legislatura pasada. Como bien se ha dicho, es una compañera de izquierda. ¿Qué se entiende por ser de izquierda en el Uruguay de hoy? De alguna manera, rebelarse contra la injusticia. Alejandra tiene esa cualidad. Es una compañera que está comprometida socialmente. Ha desarrollado un trabajo muy importante en los asentamientos. Además, se ha formado desde el punto de vista académico a los efectos de contar con más herramientas para trabajar en el ámbito social.

Por otra parte, como bien se señalaba, está vinculada al teatro. Tenemos esa pasión en común. Nos parece que el hecho de que la próxima presidenta de la Junta

Departamental, además de estar comprometida con las causas más caras de la fuerza política que representamos, sea actriz, le da un plus, un valor agregado.

Creo que los artistas se van a sentir muy orgullosos de que una actriz sea la próxima presidenta de esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MOLINARI.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR VILA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR DUARTE.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

Conocimos a Alejandra en la legislatura que acaba de finalizar y, sin duda, pudimos observar un proceso importante en lo que refiere a la capacidad de captar los cambios y el funcionamiento de la Junta Departamental. Compartimos muchas horas a raíz de la tarea en la Comisión Permanente N°1, así como durante largas sesiones del Cuerpo, oportunidades en las que muchas veces discrepamos y muchas otras coincidimos. Y cuando llegaba el momento de ponernos de acuerdo, juntos, tratamos de adoptar la mejor posición a los efectos de defender nuestra propuesta.

Si algo tengo que destacar de Alejandra es que nos dice lo que piensa. Quizás a veces no sea lo mejor, pero no tengo dudas de que cuando hablamos con ella realmente dice lo que piensa. Además, sabemos de su compromiso con su estudio, con el arte —en alguna oportunidad la hemos visto actuar—, de su compromiso social y político. Luego del proceso vivido en la pasada legislatura —lo que hemos compartido—, hoy sabemos que ella ha encontrado la forma de comunicarse y dialogar. Esto, además de sus convicciones, puede hacer de ella una persona con el diálogo necesario como para articular en esta Junta Departamental.

(Aplausos)

SEÑORA LARREA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA ABILLEIRA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR AÍTA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

Ya se han adelantado varias razones por las cuales nuestra fuerza política ha propuesto a Alejandra Goinheix para asumir la responsabilidad del cargo de presidenta de la Junta Departamental, pero quiero rescatar tres cosas fundamentales.

Posee una profunda convicción con respecto al valor del trabajo colectivo por sobre el individual; una firmeza extrema en sus convicciones y agrega una valoración de la dimensión de la belleza en la vida de todos nosotros. Estas son razones más que suficientes como para proponerla para asumir tal responsabilidad.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR RIVERO.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR RIPOLL.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR SARAIVIA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

Se han destacado hoy una serie de virtudes de la compañera Goinheix. Hay gente, acá, que la conoce desde hace mucho tiempo, tanto en su barrio como en su zona o por su militancia. Nosotros la conocimos en 2010, y de ahí en más la fuimos tratando en los plenarios, en las comisiones y fuimos apreciando su trabajo. Le tocó presidir la Comisión Permanente N°1, nada menos, y la llevó de buena manera, cuando recién se integraba al Legislativo.

Quiero recoger parte de los dichos de otros compañeros, quienes destacaron su manera de trabajar, su compromiso con su tarea y con su fuerza política. Me ha quedado grabada una frase que ella dice: “Mirá que esto va para allá”. Y cuando dice "esto va para allá" uno puede estar seguro de que no va a cambiar, porque siempre mantiene su palabra debido a sus fuertes y firmes convicciones.

(Aplausos)

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

He votado por la compañera Alejandra Goinheix para desempeñar la presidencia de esta Junta Departamental porque la considero una frenteamplista de ley, con todo lo que esas palabras implican.

En lo personal, aquellos compañeros y compañeras comprometidos con los comités, que no descuidan el contacto con las bases, merecen mi respeto.

Por supuesto, no pensamos ni actuamos de la misma forma, pero valoro su manera de ser: trabajadora, respetuosa, estudiosa, artista, poetisa. Me encanta su *stand up*, que la desnuda y muestra en verdad quién es: una mujer sensible y comprometida con la condición de género.

Le deseo una muy buena gestión, lo que implica continuar siendo la persona que es hoy y no cambiar a lo largo de este año de presidencia que está comenzando. Desde esta banca, le deseo lo mejor. Formulo el compromiso de siempre apoyar la gestión que realice.

(Aplausos)

SEÑOR FONTANGORDO.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

En el transcurso de la votación para designar un presidente no queremos hablar de capacidades porque entendemos que será la gestión realizada la que marcará la capacidad que ha tenido la persona para llevarla adelante. Consideramos que las presidencias se miden en función de los resultados, y de eso tendremos tiempo de hablar cuando esta termine.

Sí deseo rescatar lo que entiendo fundamental para cualquier político, y más en la Junta Departamental, en la que se desarrollan muchos debates. Me refiero a la honestidad intelectual. Un político, un ser humano cualquiera debe decir lo que piensa y debe vivir de acuerdo con ello. Justamente, creo que esta virtud adorna a quien estamos votando hoy para ejercer la presidencia de este Legislativo y que eso ayudará a acercar nuestras posiciones ante el antagonismo de las diversas ideologías aquí representadas, porque por algo pertenecemos a diferentes partidos políticos.

Desde ya le auguramos el mayor de los éxitos y le decimos, porque no nos duelen prendas, que comprometemos todo nuestro apoyo a aquellas cosas que consideremos beneficiosas para el departamento, siempre y cuando no comprometan principios esenciales. Asimismo, usaremos nuestro ojo crítico cuando entendamos que algo está yendo por carriles que no son los adecuados.

(Aplausos)

SEÑOR SUGO.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix. Tenga usted una buena gestión.

SEÑOR DETOMASI.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR COLOMBO.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR ORTEGA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR FERRARO.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA DE BORBA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

Me alegra especialmente que se trate de una mujer con visión de género quien ejerza la primera presidencia de esta legislatura. Es por ello que deseo augurarle mucho éxito, lo que sin duda redundará en éxito para todos los canarios.

SEÑOR MELGAR.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

Queremos augurar una muy buena gestión y manifestar, desde la minoría, que estaremos recorriendo y transitando el mismo camino, el camino que está por encima de los colores políticos y las divisas: mejorar la calidad de vida de los canarios.

(Aplausos)

SEÑOR COSTA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑOR SILVA.- Voto por la señora edila Alejandra Goinheix, y voy a fundamentar el voto.

Deseamos, de corazón, una muy buena gestión para la señora edila Alejandra Goinheix. La hemos conocido en estos días, en esta transición, y ya ha dado muestras de ser una mujer sencilla y de una tremenda humildad.

Nosotros venimos a contribuir, a trabajar, no desde la minoría, sino desde la igualdad, en beneficio no solamente de los canarios.

Quisiera que me permitiera, señor director general, saludar, agradecer y felicitar a quienes le antecedieron en el cargo de presidente por la maravillosa Junta Departamental que han construido.

Me toca volver. Aquí estoy. Hace dos años creí que era muy difícil volver, porque encabezar una lista llamándose Alfredo Silva era muy complicado. Gracias a 7083 voluntades, aquí estoy. Gracias, Daniela Barindelli; gracias, Marcelo Gioscia, y muchas gracias a mi gran amigo Manuel Reyes, que me invitó a regresar de España para estar nuevamente en la actividad política.

(Aplausos)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Han sufragado 31 señores ediles, todos por la afirmativa.

En consecuencia, el resultado de la votación es **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Tengo el gusto de proclamar como presidenta de la Junta Departamental para el primer período de la XVIII legislatura departamental a la señora edila Alejandra Goinheix, a quien invitamos a ocupar su lugar en la Mesa.

(Aplausos)

(Ocupa la presidencia la señora presidenta, edila Alejandra Goinheix)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Se dará lectura a las adhesiones recibidas.

(Se lee:)

9 de julio de 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Roberto Saravia

Estimado amigo:

Por la presente quiero enviarle en su nombre, al cuerpo que preside mi afectuoso saludo. Razones de carácter personal ineludibles me impiden estar físicamente.

Deseo a los ediles de todos los partidos que hoy asumen mi franco deseo de una muy buena gestión. A lo largo de 10 años al frente del Ejecutivo Comunal valore hondamente el profundo rol democrático de la Junta Departamental de Canelones, en el acuerdo y reconociéndonos en las diferencias. Herramientas fundamentales para el desarrollo de Canelones fueron construidas sobre la base del respeto y del trabajo conjunto. Y así lo reconocí públicamente y frente a uds en mi rendición de cuentas en vuestro hemiciclo en febrero pasado.

Lo mejor para uds es lo mejor para el departamento. Afectuosamente

Dr. Marcos Carambula

Senador de la República

Montevideo, 9 de julio de 2015.

Compañeros Ediles
Bancada Frente Amplio
Junta Departamental de Canelones
Presente.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a Uds. para hacerles llegar mis saludos en vísperas de inaugurarse una nueva etapa en la vida (legislativa) departamental de vuestro departamento, felicitándoles por tal honrosa investidura.

Convencidos que, sin dejar de velar por la defensa de la verdadera autonomía municipal acordada por la Constitución de la República, debemos seguir contribuyendo a que los Gobiernos Departamentales se sumen a la construcción, entre todos, de los cambios que nuestro país necesita, con los principios básicos de desarrollo e integración nacional que la mayoría de nuestro pueblo ha elegido, en su búsqueda de un proyecto de país productivo y socialmente más justo, integrado e integrador.

Sabedores de que su dedicación, esfuerzo y trabajo harán de su tarea un éxito, les envió un afectuoso saludo y mis augurios para una fructífera gestión.

Sin otro particular, poniéndome a vuestra disposición y reiterando mis mejores deseos por el éxito de su gestión, saludo a Uds. con las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Fraternalmente,



Diputado Alfredo Asti

Asamblea Uruguay – FLS – Frente Amplio



Obispado de Canelones
Cancillería

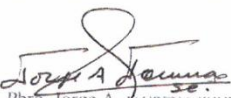
A la Nueva Legislatura Departamental
Pte.

Canelones, 9 de julio de 2015 -

Ante la ausencia en el país del Señor Obispo Mons. Alberto Sanguinetti Montero, me dirijo a ustedes por este medio, deseando el mejor de los éxitos en su gestión ya que la misma redundará en beneficio de todo los que habitamos en esta querida tierra Canaria.

Asumir este compromiso de servicio debe ser alegría y responsabilidad, para ustedes, que han asumido ante la población un proyecto de gobierno; sabemos que muchas veces los deseos que podamos tener, cuando enfrentamos la realidad nos pueden superar, pero el esfuerzo de cumplir con eficacia lo más posible es lo que llena el corazón del hombre que es verdaderamente transparente y que quiere lo mejor, no para sí, sino para todos y de una manera en especial para los más débiles y desamparados.

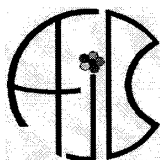
Ante la imposibilidad de asistir a vuestra invitación, los saluda fraternalmente a todos:


Pbro. Jorge A. LAURENA CHURI
Secretario Canciller



OBISPADO DE CANELONES
Pbro. Jorge Antonio Laurena Churi
Secretario Canciller

Batlle y Ordóñez 579 - 90 000 - Canelones - Uruguay
Tel.: (00598) 43322568 Fax: 43323587 - cancilleria.can@adinet.com.uy - www.diocesisdecanelones.com



**Asociación de Funcionarios
Junta Departamental Canelones**

Canelones, 9 de julio de 2015

*

Personería

Jurídica

De nuestra mayor consideración:

Abul 1964

Por la presente, la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental le da la bienvenida a la nueva legislatura y le hace llegar su saludo a la presidenta electa, señora edila Alejandra Goinheix, a quien le desea una buena gestión, que redundará en beneficio de todo el organismo.

*



Fundada

Enero 1961

*

AFILIADA

AL



SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Si me permiten, quisiera invitar a nuestro compañero intendente, Yamandú Orsi, a que nos acompañe en la Mesa.

(Ingresa a sala el señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Prometo que voy a ser muy breve.

En primer lugar, quiero agradecer, honestamente, el voto y la fundamentación de voto de las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado.

(Aplausos)

En segundo lugar, quiero agradecer el voto y la fundamentación de voto de mis compañeros frenteamplistas. ¡Gracias, compañeros! ¡Muchas gracias!

También quiero agradecer la presencia de todos ustedes. Canelones no queda a la vuelta de la esquina y sé que es complicado llegar hasta acá para poder acompañarnos esta noche.

Quisiera agradecer la presencia de todas las autoridades nacionales y departamentales, entre ellas, destaco la presencia de los compañeros diputados del Partido Colorado y del Partido Nacional, la de nuestros compañeros diputados del Frente Amplio y la de los cinco diputados de mi sector, el MPP: Tati Sabini —gracias, Tati, por estar—; Bebe Silvera, Carlos Reutor, Nelson Larzábal y la compañera Orquídea Minetti. ¡Muchas gracias por estar!

Quiero agradecer al presidente departamental de mi fuerza política Frente Amplio, el compañero Mariano Bianchino —muchas gracias por estar aquí —, y a los integrantes de nuestra Mesa Política Departamental. También a los compañeros del equipo de gestión. Con muchos de ellos hemos trabajado durante estos últimos cinco años, pero hay muchos otros compañeros que se integran, mucha sangre nueva, y nos vamos a ir conociendo en este período. Agradezco la presencia de todos ellos.

Quiero agradecer la presencia de mi madre, mis hermanos, mi cuñado; la presencia de Candela, un ser muy importante para mí, que cruzó el charco para estar hoy con nosotros. Gracias por estar.

Por último, quiero agradecer la presencia de mis dos compañeras de lucha, mis dos guerreras incondicionales: mis hijas, Camila y Antonella. Gracias por estar acá. Son mi orgullo.

(Aplausos)

Bien merecido tienen este aplauso porque la verdad es que no es fácil ser mis hijas. Gracias por bancarme.

Quisiera hacer extensivo el agradecimiento a todos los presentes, a todos aquellos que conozco y a los que no conozco; y brindar un agradecimiento muy especial a toda la barra 609, a todos los compañeros, que están haciendo el aguante una vez más, porque sin ellos no hubiera sido posible lograr este tercer período de gobierno. Gracias por estar, a todos.

(Aplausos)

A continuación, vamos a dar un mensaje como Mesa de la Junta Departamental.

Queremos colectivizar qué nos planteamos profundizar en estos cinco años, que serán el tercer período de gestión del Frente Amplio que vamos a tener.

Visualizamos que la Junta Departamental tiene tres grandes aspectos fundamentales, sin los cuales no tiene sentido de ser. Un aspecto son los funcionarios, otro aspecto son los ediles, nosotros, que integramos el Cuerpo, y el tercero es la Mesa de la Junta Departamental, que está integrada por su presidenta, en este caso, o su presidente, y por el secretario general.

Es partiendo de esta base que nosotros vamos a comprometernos con la tarea y a desarrollarla. Este año, en el que nos toca a nosotros presidir, es, como todos saben, el año presupuestal, y por lo tanto será un año de mucho trabajo, será un año de mucha discusión, mucho intercambio, muchas propuestas, muchas idas y vueltas, pero siempre discusiones reafirmando la democracia.

En ese sentido, nos planteamos tres ejes de trabajo. Es un año, y un año es corto, por eso nos planteamos tres ejes de trabajo que son posibles, que son realizables, al menos a nuestro entender, y vamos a tratar de desarrollar esta tarea que tenemos por delante este año.

El primer eje de trabajo, el primer compromiso, tiene que ver con la eficiencia en la administración de los recursos. A nuestro entender, esto significa administrar de forma responsable los recursos humanos, financieros y materiales. Ello nos desafía a ser rigurosos

en el estudio de los gastos, en la discriminación de los gastos innecesarios, de aquellos a los que quizás podemos buscarle otra vuelta, así como a reasignar los rubros de acuerdo al proyecto de gestión planificado para estos cinco años. Y esa responsabilidad nos incluye a todos, y cuando decimos “a todos” estamos hablando de funcionarios y de ediles.

De esta forma, apostamos al fortalecimiento de la conciencia ciudadana.

El segundo eje de trabajo refiere a la jerarquización del rol del edil departamental, partiendo de la base de que nosotros integramos este Legislativo, que es el garante de los derechos de las canarias y los canarios, y fortalece la democracia. En este sentido, acompañaremos el proceso de descentralización, con participación y compromiso, tratando de fortalecerlo para que redunde en una patria para todos. Esto implica estar a la altura de los grandes desafíos históricos en los cuales estamos inmersos, implica contribuir en el proceso de construcción de un país y un departamento de Canelones más democráticos, con menos desigualdad y con justicia social. Un proceso que acompañe al país en su desarrollo productivo con sustentabilidad ambiental y generando las condiciones para que las canarias y los canarios tengan igualdad de oportunidades en su desarrollo integral como seres humanos.

El tercer eje de trabajo, y con esto terminamos, tiene que ver con continuar el proceso que desde hace diez años hemos llevado adelante entre todos: la transparencia hacia fuera y hacia dentro. Y esto hace a cómo nos comunicamos. Nosotros hemos pensado —ya lo hemos hablado con las distintas bancadas— establecer una política de comunicación, que también tiene que ver con la tarea del edil, con la jerarquización del edil. En estos diez años se ha trabajado para generar algunas condiciones que son bien importantes para el desarrollo de nuestra tarea. En lo que tiene que ver con lo edilicio, hoy tenemos una junta departamental acorde al desarrollo de la tarea. Falta, pero los compañeros han trabajado mucho para que eso fuera posible. Tenemos una página web. Tenemos el expediente electrónico, cuestión no menor en la que se viene trabajando en estos diez años, que también nos facilita el desarrollo de la tarea.

Ahora bien, todo esto, si no tenemos una política de cercanía con las canarias y los canarios, queda en la Junta Departamental. Por eso, pensamos desarrollar una política de comunicación para que los vecinos tengan la certeza de la garantía de sus derechos. Esto es conocer las resoluciones de la Junta Departamental que atañen al mejoramiento de la calidad de vida de cada una y cada uno de los canarios, saber qué resolución se tomó, porque eso puede perjudicar o beneficiar a cada uno de los canarios, que es muy importante.

Hemos buscado ese mecanismo en estos diez años, y hemos avanzado en ese sentido, pero entendemos que en este nuevo período que comienza debemos profundizar en

esa política de comunicación y sacar la Junta Departamental hacia afuera, acercarla, que la población no la vea como una entelequia o algo abstracto donde no se sabe qué pasa, no se sabe qué se discute, no se conoce su funcionamiento. Eso se logra con una política de comunicación.

Estos serían los tres grandes desafíos que nos planteamos en este tercer gobierno, y son parte de un proceso. La idea es arrancar este primer año e ir desarrollándolo conjuntamente, con los compañeros de nuestra fuerza política y, ni que hablar, con los compañeros ediles de otras tiendas, con sus aportes, porque siempre son muy enriquecedoras esas "discusiones" —entre comillas— y tomar lo que redunde en beneficio de toda la población canaria.

Este es nuestro mensaje. Prometí que iba a ser breve, creo que no me excedí.

¡Habrà patria para todos!

Muchas gracias a todos por estar.

(Sostenidos aplausos)

(Texto de la resolución aprobada:)

6.- ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA. Votación Nominal. Mayoría Relativa”.

SEÑOR SARAIVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señora presidenta: las felicitaciones del caso, más allá de que ya lo dijimos en nuestra fundamentación de voto, pero usted no se encontraba presente.

Queremos proponer como primer vicepresidente para la XLVIII legislatura al compañero edil, expresidente y amigo Hugo Acosta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ACUÑA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Simplemente, queremos manifestar que damos nuestro voto de confianza al compañero Hugo Acosta por su larga trayectoria como militante social y como militante en las bases del Frente Amplio.

(Aplausos)

SEÑORA VEIGA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Para mí es un orgullo votar al edil Hugo Acosta porque es un compañero muy tenaz, con convicciones, y que tiene una trayectoria muy grande a nivel político en las bases. Por eso me parece que es el compañero idóneo para ocupar este cargo.

(Aplausos)

SEÑOR CHIESA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA LIMA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR SANGUINETTI.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Simplemente, voy a hacer una síntesis de la argumentación que di cuando asumí el compañero Hugo Acosta como presidente de esta Junta Departamental. Una de las condiciones que debe tener todo militante de izquierda es la humanidad. Si no, es imposible cualquier cambio en la humanidad. Este compañero verdaderamente la tiene, y por eso con orgullo voté por él.

(Aplausos)

SEÑOR STANISICH.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA MELGAR.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR LONGO.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ALMENÁREZ.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Votamos por Hugo porque ya lo conocemos. Ya presidió un año esta Junta Departamental y sabemos de su don de trabajo, de honestidad y de buen compañero.

Aprovecho para saludar a la compañera presidenta, Alejandra Goinheix, y desearle que tenga éxito en este período.

(Aplausos)

SEÑOR MUNIZ.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA CAMACHO.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Voté por el compañero Hugo Acosta, expresidente de esta Junta Departamental porque sin duda que su capacidad y todas las virtudes que dijeron los demás compañeros van a hacer un gran equipo para su presidencia. A los dos: la mejor de las gestiones.

(Aplausos)

SEÑOR PÉREZ (Freddy).- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR GÓMEZ.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Es un gusto votar por el compañero Hugo, a quien conocemos desde hace muchos años —él vive en un barrio cerca del mío—, por su capacidad como persona, como

militante comprometido; un hombre manso, bueno, con experiencia ya en la presidencia de la Junta Departamental. Nos parece que es un excelente complemento para esta nueva Mesa.

(Aplausos)

SEÑOR RIPOLL.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Votar por Hugo Acosta es votar por un gran hombre, por un polifacético compañero que en los aspectos técnicos y políticos seguramente va a dar un gran respaldo a su gestión, señora presidenta. Y le va a dar un empujón muy grande a toda la serie de cambios que se han iniciado y de los cuales Hugo ha sido uno de los más valiosos, importantes e involucrados protagonistas.

Votar por Hugo es votar por un hombre íntegro, por un hombre honesto, por un hombre inteligente, por un hombre comprometido, y creemos firmemente que su aporte no va a quedar en el anonimato, sino que va a escribir una nueva página en su trayectoria dentro de la Junta Departamental.

(Aplausos)

SEÑOR SARA VIA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

No pensábamos hacer uso de la palabra, pero es muy difícil no referirse a una figura como la de Hugo Acosta. Me antecedió en la presidencia de esta Junta Departamental. Tuvimos una muy buena transición. Más allá de que nosotros teníamos algún período de edil acumulado, nos explicaba que no era lo mismo ser edil en las bancadas y en los plenarios, que estar en la soledad de la presidencia decidiendo una cantidad de cosas, algo que le va a suceder a usted muy pronto, señora presidenta.

Por sobre todas las cosas, más allá de lo que han dicho los compañeros, Hugo es buena gente y eso se ve en cada momento cada vez que se expresa, cada vez que negocia, cada vez que está con uno. Por eso, votándolo a él, quiero hacer un homenaje a quien, quizás, ha sido uno de los mejores presidentes que ha tenido esta Junta Departamental.

(Aplausos)

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Para mí es un verdadero orgullo votar por el compañero Hugo Acosta, con quien nos conocemos desde hace mucho tiempo. Así como fundamenté mi voto por usted diciendo

que era una frenteamplista de ley, para mí el compañero también es un frenteamplista de aquellos que no se olvidan de las bases y que siempre están al lado de sus vecinos cuando lo necesitan, como por ejemplo en las inundaciones en Paso Carrasco.

Para mí es un orgullo votar por el compañero porque es uno de los ediles más queridos en esta Junta Departamental y a mi juicio el mejor edil que ha tenido el Frente Amplio.

Le deseo lo mejor. Sé que el compañero tiene esa bonhomía que hace que sea querido no solamente por el Frente Amplio, sino también por el Partido Colorado y el Partido Nacional. Me parece que va a ser un nexo muy importante para trabajar en conjunto con usted, señora presidenta.

Les deseo a los dos la mejor de las gestiones.

(Aplausos)

SEÑOR GARCÍA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Voy a romper el protocolo y le voy a desear una muy buena gestión, señora presidenta. Su buena gestión será el engrandecimiento de esta institución. A veces nos olvidamos lo más importante: no importa el partido, no importa el presidente, importa que hoy estamos votando y cambiando de autoridades y que hay una palabra que se llama democracia, que nos incumbe a todos.

(Aplausos)

He votado por Hugo Acosta. Es difícil votar para los que están hoy aquí por primera vez, porque no saben ni siquiera los nombres de sus compañeros, tal vez ni los de su propia fuerza política. Para nosotros no es un gusto, es un honor votar a un compañero al que le podemos dar la derecha, o la izquierda mejor dicho, y sabemos que lo podemos poner a nuestras espaldas que no nos va a defraudar. Un compañero en todo el sentido de la palabra, un compañero de bajo perfil, que supo desempeñar muy bien el cargo de presidente de esta corporación, que les abrió las puertas de la institución a todas las fuerzas políticas. Para Hugo, más que un edil de otro partido, un amigo, un compañero, el mejor de los éxitos. Sabés, Hugo, que en esta banca hay un compañero que está siempre contigo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA NORIA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR RIZZO.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR COLOMBO.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA DE CUADRO.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR TORENA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA CORREA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA GONZÁLEZ (Lilian).- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR DENIS.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR MELGAR.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Ni que hablar que apoyamos al señor edil Hugo Acosta para que sea primer vicepresidente de esta corporación, por su capacidad, condición que quedó demostrada cuando fue presidente. También lo apoyamos porque es buena persona y porque tiene algo fundamental que tendríamos que tener todos los seres humanos: humildad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR BENTANCOR.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR MARANDINO.- Voto por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voto por el señor edil Hugo Acosta, y voy a fundamentar el voto.

Solo voy a decir dos palabras: gran compañero.

(Aplausos)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Han votado 31 señores ediles: todos los han hecho por el señor edil Hugo Acosta.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el resultado de la votación es **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Por lo tanto, queda proclamado como primer vicepresidente de la Junta Departamental el señor edil Hugo Acosta, a quien invitamos a que nos acompañe en la Mesa.

(Aplausos)

(Texto de la resolución aprobada:)

7.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA. Votación Nominal. Mayoría Relativa”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora Presidenta: proponemos al licenciado Gustavo Maeso, edil del Partido Colorado, como segundo vicepresidente de la Junta Departamental para el primer período de la XLVIII legislatura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ROJAS.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

He votado por el señor edil Gustavo Maeso en el marco de una apuesta a la confianza, la cual se irá construyendo y fortaleciendo en la generación de un proceso de trabajo juntos, en la Mesa y en la Junta Departamental. Un proceso de trabajo juntos acorde al proyecto fijado por este Gobierno Departamental. Separarse de este proyecto, que es el ejercicio pleno de la democracia, legitimada por la ciudadanía, implica la pérdida de la confianza política que sustenta nuestro accionar apostando a la democracia.

Por lo tanto, la confianza política que debe existir en el trabajo de equipo es la garantía democrática para nuestro trabajo legislativo. Nuestro voto por el señor edil Gustavo Maeso es un voto a la confianza política para construir juntos un Canelones más grande.

(Aplausos)

SEÑOR CÁ CERES.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR CHIESA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA SOSA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR IGLESIAS.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR GAROLA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA VIGO.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA POSE.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA SPALLA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA KULSEN.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA CAMACHO.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA GARDERES.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA BALBIANI.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

Conocimos a Gustavo Maeso trabajando en la Comisión Especial de Tenencia Responsable de Mascotas. Fuimos designados un edil por partido, y a arreglarnos como pudiéramos buscando material; los compañeros del ejecutivo nos asistieron con un borrador. Estuvimos varios meses trabajando, así que sabemos de su contracción al trabajo.

También compartimos la Comisión Permanente N°3 durante varios años. Lógicamente, no coincidíamos constantemente en las ideas, pero es un edil que siempre buscaba soluciones, buscaba acercar posiciones. Por esa razón lo voto. Creo que va a hacer una buena gestión.

(Aplausos)

SEÑOR VARELA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR RIPOLL.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

Conocimos a Gustavo hace mucho tiempo y en otra situación. Momentos de duros, extensos y cruentos enfrentamientos políticos. El señor edil Gustavo Maeso representaba entonces al oficialismo y nosotros, a la oposición. Y en medio de los duros debates jamás vimos en Gustavo el rostro crispado o un gesto ríspido, por el contrario, siempre nos preguntaba por qué habíamos hecho una denuncia, por qué habíamos hecho tal o cual propuesta. Eso lo caracterizó en la siguiente legislatura, cuando no era edil. En ese entonces lo conocimos en otra faceta, integraba un programa contra el dengue y colocaba y controlaba las larvitrapas en todo el departamento. Siempre ha estado preocupado por el bienestar de la gente. Ahora nos toca conocerlo de otra manera; ahora le toca ser de la minoría y a nosotros oficialistas.

En estos cinco años él pasó por nuestra oficina muchas veces. Jamás lo hizo para pedir algo; siempre para proponer, siempre con una sonrisa.

Eso es lo que estamos necesitando: que todos miremos a Canelones con una perspectiva de 20 o 30 años, que establezcamos políticas de Estado que nos trasciendan en el tiempo y contribuyan a generar bienestar para la población.

Hemos votado con alegría, sabiendo que Gustavo Maeso es una persona comprometida y amante de la tarea legislativa. Queremos que su gestión sea eficaz y eficiente. Creemos que va a ser así.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR SARAVIA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

A Gustavo Maeso lo conocimos en el año 1995, junto con Juan Ripoll y Mario Camejo. Somos los únicos sobrevivientes de aquella generación. Más allá de que en algún momento la ciudadanía no nos renovó el contrato, hoy estamos todos juntos acá.

Como decía Juan Ripoll, en aquella época él integraba el partido de gobierno en este departamento, hoy integra la minoría —o la oposición— también desde el Partido Colorado, y su forma de actuar siempre fue la misma. Sigue siendo tan humilde como antes.

En estos últimos días hemos estado conversando con los integrantes de la Mesa entrante, haciendo la transición política lógica y necesaria para el bienestar del departamento, y Gustavo ha sido uno de los pilares en el entendimiento de las políticas que aplicarán el Frente Amplio y los partidos de la oposición en los próximos cinco años.

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

He votado por el licenciado Gustavo Maeso porque, a mi juicio, él no hace diferencias con ediles de ningún partido.

Lo he visto actuar en esta Junta Departamental en los cinco años anteriores. Muchas veces, cuando alguien tenía los ojos rojos porque le había subido la presión, dada su especialidad, le decía: “No sigas haciendo esto, hay que cuidar la presión, hay que cuidar el corazón, que es fundamental”. Siempre nos ha aconsejado, sobre todo a las personas obesas como yo, que caminemos, que no seamos sedentarios. Siempre ha hecho aportes a los ediles,

desde su punto de vista, en la labor que todos tenemos que hacer a diario, demostrando cariño por el ser humano, lo que ayuda a cualquier persona a ser mejor ciudadano.

Creo que los tres van a hacer un buen equipo. Les auguro una muy buena gestión.
Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR FONTANGORDO.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

No puedo menos que expresar lo que pienso sobre alguien que es oriundo de mi pueblo: Santa Lucía.

Lo conocí en otra actividad, en el fútbol, y puedo decir que fue en la adversidad, pues, de acuerdo a lo que yo veía, siempre cobraba en contra de mi cuadro. Por lo tanto, no teníamos el acercamiento que logramos después, en la Junta Departamental. Aquí conocimos a otro Gustavo Maeso. Conocimos a un hombre conciliador, a un hombre de una enorme “coyunda”, a un hombre muy singular. A través de los años, uno va conociendo a distintos actores de los partidos políticos y, naturalmente, distintos perfiles. En Gustavo se percibía un hombre de una gran apertura, la que traspasaba las barreras políticas. Durante toda la legislatura pasada, en la que no era titular, actuaba en situaciones en las que normalmente era el que calmaba las aguas, tratando de conciliar y de arribar a buenos acuerdos. Es una característica fundamental de alguien que va a ocupar la segunda vicepresidencia de este Cuerpo.

Así que a este oriundo de Santa Lucía le deseamos el mayor de los éxitos.

Como dijimos cuando hicimos referencia a la presidenta, no nos gusta hablar de capacidades. Después cuestionaremos su gestión, o quizás no. Si lo hacemos, siempre será una crítica constructiva.

Más tarde le daremos un abrazo.

Para terminar, queremos expresarle al Partido Colorado, que hoy es minoría, que está en una situación muy difícil, que hombres como él honran la actividad política.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MELO.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR VIDAL.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR COLOMBO.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR METEDIERA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR CAMEJO.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

Comparto lo expuesto por los señores ediles Roberto Saravia y Juan Ripoll en todos sus términos.

SEÑOR CERVINI.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

Con gran alegría y con gran orgullo voté a tan digno representante de mi partido, el Partido Colorado, para ocupar el cargo que hoy se le otorga. Confío en que lo va a ejercer de la mejor manera posible porque conozco el accionar del multidisciplinario Gustavo Maeso, quien trabaja en el ámbito de la salud y también en el ámbito del fútbol, donde se ha desempeñado como juez. Ha sido insultado por algunos, pero son gajes del oficio. Hoy es veedor en varias ligas y hace un muy buen trabajo.

Vive en la misma ciudad que yo, Las Piedras, por lo cual puedo decir con propiedad que se preocupa y trabaja por todos los temas. Creemos que va a tener una distinguida actuación.

Le deseo una muy buena gestión. Felicitaciones.

(Aplausos)

SEÑORA PULITANO.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

Es un honor para mí votar al edil titular Gustavo Maeso, un compañero de línea, para ocupar la segunda vicepresidencia de este Cuerpo.

Es un gran compañero, una persona de bien, con convicciones, comprometido con este órgano.

Hoy está comenzando su tercera legislatura como edil. Como han dicho varios, es una persona abierta al diálogo, una persona que tira redes.

Considero que en Maeso se reúnen dos condiciones importantes: calidad humana y experiencia, por lo cual creo que va a desempeñar una buena labor.

Felicitaciones.

(Aplausos)

SEÑORA ICASURIAGA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voto por el señor edil Gustavo Maeso, y voy a fundamentar el voto.

Maeso es un edil que integró este cuerpo en otras legislaturas. Se podría decir, como dato objetivo de la realidad, que es un adversario, porque está en otras tiendas, pero es un legislador departamental que enriquece este ámbito. Tiene la particularidad de lograr que lo que parece imposible se haga posible.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Han votado treinta señores ediles. Todos lo han hecho por el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el resultado de la votación es **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Proclamamos a Gustavo Maeso como segundo vicepresidente de la Junta Departamental para el primer período de la XLVIII legislatura departamental y lo invitamos a integrar la Mesa.

(Aplausos)

(Ingresa a sala el segundo vicepresidente, señor edil Gustavo Maeso)

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Señora presidenta: si me permite, quisiera expresar algunos conceptos.

Todos ustedes han escuchado decir muchas veces en períodos electorales que quien gana Canelones, gana el país. Esto, que se ha transformado en una leyenda urbana, habla claramente de la importancia del departamento de Canelones en el contexto nacional.

Canelones es un paisito dentro de un país; prácticamente lo tiene todo, excepto producción de arroz, tiene de todo.

Hoy, 30 municipios, más de 300 villas, 4600 kilómetros cuadrados de superficie y más de 500.000 personas hacen que Canelones sea un departamento complejo. Trabajar en este departamento es realmente un desafío; y ese desafío lo tomamos con total responsabilidad para hacer y aplicar lo que establece la Ley Orgánica Municipal, Ley N°9515:

controlar y legislar. Legislar para que los canarios cada día vivan mejor. Ese va a ser nuestro camino.

Señora presidenta, permítame que me dirija al señor intendente.

Ante todo, le expreso mis felicitaciones. Hoy ha asumido una gran responsabilidad.

Una frase del escritor, filósofo y abogado francés, cuyo seudónimo era Voltaire, expresaba: “Podré no compartir tus ideas, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a expresarlas”. Esto significa proclamar en voz alta la libertad de pensamiento. Todos concebimos ideas, porque somos seres racionales. Cada uno de nosotros tiene un perfil; cada uno tiene su verdad, pero es su verdad, no es la de los demás. Aquel que cree que es dueño absoluto de la verdad peca de soberbio, pero no lo somos. No venimos a poner palos en la rueda ni piedras en el camino, venimos a colaborar, a apoyar todo lo que consideremos positivo para el departamento. Pero si consideramos que se requieren modificaciones, las plantaremos con la altura que corresponde, en el entendido de que las minorías también forman parte del pueblo. Esperamos ser escuchados, porque, si bien la mayoría representa a una parte de la población del departamento, la minoría representa a otra parte de la población. La conjunción de ideas hace que gane el departamento y su población.

Señor intendente, no conozco a todos los directores que lo acompañarán, pero a través del flamante director de Educación, Cultura y Deporte, maestro Tabaré Costa —una persona de trabajo y responsable con su función, a quien tuve el honor de conocer—, hago llegar mis mejores deseos.

¡Suerte en su labor! Aunque muchas veces esta se limita al trabajo y la capacidad, de todas maneras se debe tener una pizca de suerte.

Cuente con nosotros para todo aquello que sea para bien del departamento de Canelones.

Señora presidenta, permítame expresar algunos agradecimientos.

Quiero agradecer a mi familia, que tanto luchó para que pudiera estar aquí, ocupando un cargo de edil departamental. A los alcaldes, a los integrantes de los municipios, a nuestros candidatos y a nuestros votantes, gracias, porque realmente fueron un pilar que permitió que hoy estuviéramos aquí.

A través de las reuniones que desarrollamos en la emblemática casa que el Partido Colorado tiene en esta ciudad —la casa de don Tomás Berreta—, con el intercambio de ideas y con trabajo se fue forjando lo que hoy para nosotros ha sido un éxito.

A nuestra representante nacional, diputada Graciela Matiaude, nuestro agradecimiento. Y quiero parar aquí para hablar de la secretaría de la señora diputada. Yo diría que hay allí tres leonas, porque realmente han luchado muchísimo. Dos de ellas son futuras mamás, y a pesar de su estado no escatimaron esfuerzos y trabajaron muchísimo. Gracias a la licenciada María de los Ángeles y a María Elena, pero gracias también a Blanca, que no sólo trabajó en la secretaría, sino que también trató de ser la Picasso del grupo, porque como tiene conocimientos de pintura era quien nos hacía los carteles. Realmente, han trabajado, han trabajado muchísimo.

También quiero mencionar a nuestro excelente candidato a la Intendencia, el profesor Jorge Alvear, quien tomó el timón del barco en un momento sumamente difícil para nosotros. Pero Jorge se aferró al timón y llevó el barco a buen puerto.

Quiero destacar la labor de los otros dos grupos del partido, que contaron con muy buenos candidatos, los doctores Diver y Marcelo — Marcelo y Diver—. Realmente, fue muy bueno el trabajo que realizaron los sectores Destino Canelones y Batllistas de Ley. A todos, mi reconocimiento por su labor.

A los señores ediles que me han votado para desempeñar este puesto y que han tenido tan lindas palabras para conmigo, les quiero decir que vamos a transitar juntos los próximos cinco años buscando lo mejor para el departamento.

Con respecto a los funcionarios del Cuerpo, con quienes trabajé los pasados cinco años y con los que, si Dios quiere, trabajaremos juntos los próximos cinco, les puedo asegurar que la calidez y la calidad que tienen realmente nos facilita la labor.

Como dijeron Alberto Cortez y Facundo Cabral en su canción: hoy es un gran día. Hoy es un gran día para quienes asumimos como ediles. Y quiero agradecerles a todos ustedes, a todos los presentes, que nos están acompañando en este gran día. Como dice el *spot* publicitario de la Intendencia: orgullosos, orgullosos, ¡somos canarios!

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a dar lectura a adhesiones recibidas.

(Se lee:)



CARLOS ROXLO 1483 - MERCEDES 1588
TELEFS.: 400.92.26/29 - FAX: 400.31.73
E-MAIL: cosap@adinet.com.uy

Montevideo, 8 de julio de 2015

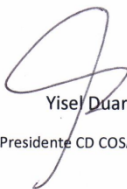
Sres. Integrantes de
Junta Departamental de Canelones
Presente.-

De nuestra consideración:

Es de nuestro agrado enviar a Uds. nuestras felicitaciones por la
asunción de las nuevas autoridades para el período entrante.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a nuestro compañero Gustavo Maeso y desearle una
buena gestión.

Sin más y aprovechando la oportunidad saluda atentamente.-


Yisel Duarte
Presidente CD COSAP



Montevideo 9 de julio de 2015.-

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de Canelones
Presente.

De nuestra consideración:

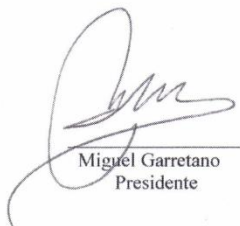
Hemos recibido la invitación para el Acto Oficial de asunción de los Ediles Locales a realizarse el día de hoy.

Entre los Ediles electos que hoy asumen se encuentra nuestro colega y compañero de Directiva, Sr. Gustavo Maeso al que conocemos desde hace años y de quién tenemos un alto concepto tanto por su capacidad intelectual como por sus dotes humanas y su sentido de la solidaridad.

Lamentamos no poder asistir por motivo de compromisos asumidos con anterioridad, pero hacemos llegar a Ud. nuestro agradecimiento para participar en tan importante acto y al amigo Maeso nuestros deseos de éxitos en su desempeño, convencidos de que toda su tarea será en beneficio de la comunidad canaria.

Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente.

Por A. U. V. de F.


Miguel Garretano
Presidente


Esc. Rolando Montoli
Secretario

(Texto de la resolución aprobada:)

8.- ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA XLVIII LEGISLATURA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA XLVIII LEGISLATURA. Votación Nominal. Mayoría Absoluta Global”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: proponemos al compañero Agustín Mazzini como secretario general de la Junta Departamental para la XLVIII legislatura.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ACUÑA- Voto por el señor Agustín Mazzini, y voy a fundamentar el voto.

Las razones de mi voto por Agustín Mazzini son tres. Es un hombre de movimiento, es un hombre naturalmente tolerante y articulador entre las distintas concepciones y formas de militar. Es un hombre de participación, un hombre que no duda en abrir espacios de participación a quien lo quiera y lo exija; ¡si será eso necesario en esta, una de las tantas casas de la democracia! Es un hombre popular, y no porque lo conozcan mucho —aunque así sea—, sino porque todos sabemos de dónde viene Agustín Mazzini: viene del pueblo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR CÁCERES.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR CHIESA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA SOSA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR IGLESIAS.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR GAROLLA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR ROLDÁN.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA DOS SANTOS.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR AYALA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA FRASSON.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

Felicitaciones, señora presidenta; le deseo una muy buena gestión.

SEÑORA CAMACHO.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA GARDERES.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR AÍTA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Voto por el señor Agustín Mazzini, y voy a fundamentar el voto.

Conocimos el nombre de Agustín Mazzini hace tiempo, por sus andanzas militantes, sociales y políticas, pero en estos días hemos tenido la oportunidad de estar en contacto con él más asiduamente. Y desde ya sabemos que la Secretaría de la Junta Departamental va a estar en manos de un compañero joven, con mucha contracción al trabajo, muy responsable y serio.

SEÑOR RIVERO.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR RIPOLL.- Voto por el señor Agustín Mazzini, y voy a fundamentar el voto.

Conocemos a Agustín desde hace mucho tiempo, pero lo conocemos de lejos, de vista, más que por un trato personal. En estos últimos días hemos descubierto a un joven inteligente, un joven comprometido y con muchas ganas de ejercer este cargo. Se trata de un cargo para el cual se debe, necesariamente, tener todo el aval y el apoyo de todo el cuerpo legislativo, y seguramente va a estar apoyado y va a apoyar en su tarea a los ediles que componen este cuerpo.

Nosotros quedamos, sincera y enteramente, a su disposición en lo que humildemente podamos apoyarlo.

(Aplausos)

SEÑOR SARAIVIA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR FONTANGORDO.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR GALIANO.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR VIDAL.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA SUGO.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gonzalo).- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA DE BORBA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR CIUTTI.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR MAESO.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR LACUESTA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voto por el señor Agustín Mazzini.

Son de esos privilegios que nos da la vida en la militancia: tener el honor de poder compartir con él este año que nos va a tocar trabajar juntos, porque lo único que ha hecho es transitar por la vida con dignidad e integridad.

(Aplausos)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL.- Han votado 29 señores ediles, todos lo han hecho por el señor Agustín Mazzini.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el resultado de la votación es **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Queda proclamado Agustín Mazzini como secretario general de la Junta Departamental de Canelones para la XLVIII legislatura. Lo invitamos a ocupar su lugar en la Mesa.

(Aplausos)

(Ingresa a sala el secretario general, señor Agustín Mazzini)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Buenas noches. Primero que nada, ya que estamos en tanda de agradecimientos, quisiera agradecer a mi familia, que me inculcó los valores cristianos y del socialismo. Más allá de que no soy creyente...

(Hilaridad)

...esos valores se sintetizan en una frase que vi durante toda mi infancia cuando entraba al Hogar La Huella del cura Romi Lezama: “Pa’ qué es la vida sino pa’ darla”. En eso estamos acá.

(Aplausos)

En segundo lugar, a mi fuerza política, el Frente Amplio. Me acuerdo cuando tenía catorce años y tuve la oportunidad de votar en la primera elección interna; fue todo un descubrimiento y una ilusión para mí, como para todo joven involucrado en la política.

¡Y cómo no agradecer al Movimiento de Participación Popular, al que le debo casi todo lo que soy como militante!

(Aplausos)

Donde aprendí, donde tuve la suerte de tener compañeros como Yamandú, como Alejandra, como Tati, Orquídea, Miguel, Nelson..., son una cantidad y no voy a poder nombrarlos a todos.

Quiero agradecer, además, el voto y las palabras de los señores ediles, en particular del señor edil Juan Ripoll; me siento muy acompañado y respaldado por el anterior secretario general, que nos dio una mano en todo este proceso que para nosotros es nuevo.

Mi mensaje a la Junta Departamental, como mi último discurso político, por lo menos en estos cinco años, es que me comprometo a que esta casa, que es la casa de la democracia y el debate, tenga eso: debate plural y justo para todos. Estemos en mayoría o en minoría, todos tenemos derecho de decir lo que pensamos y de trabajar en consecuencia.

Muchas gracias.

(Aplausos)

(Texto de la resolución aprobada:)

**9.- DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO DEL CUERPO
A REGIR DURANTE LA XLVIII LEGISLATURA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término del orden del día: “DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO DEL CUERPO A REGIR DURANTE LA XLVIII LEGISLATURA. Mayoría Absoluta Parcial”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora Presidenta: antes que nada, felicitaciones al nuevo secretario general.

Mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**10.- PALABRAS DEL INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR
YAMANDÚ ORSI**

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nos permiten, vamos a invitar —o a embretar— al señor intendente, profesor Yamandú Orsi, a hacer uso de la palabra.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Esta ha sido una larga jornada.

Agradezco enormemente todo lo que ha pasado en el día de hoy. Les agradezco a ustedes, a la vida, a todo lo que ha venido pasando... Cuando miramos todo lo que nos ha pasado, parece mentira que tengamos que asumir esta responsabilidad, que la vida nos esté poniendo en este lugar, el que ocupamos con mucho compromiso, con mucho orgullo. Como decía el señor edil Gustavo Maeso: con el orgullo de ser canarios.

Hoy temprano tuiteaba, lo que no me sale muy bien —voy a tener que pedirle a alguien que me dé una mano—, y saludaba a todos los gobiernos departamentales que asumen en el día de hoy y mañana. Y decía "a todos los gobiernos departamentales" a propósito, no mencionaba ni a los intendentes ni a los ejecutivos, porque apuntaba a sus dos brazos. A veces decimos sus "dos patas"; son sus dos brazos: el legislativo y el ejecutivo. Y lo hice, y lo hago, con toda intención.

Desde hace un tiempo, he estado planteándome la idea de reivindicar enormemente el rol del gobierno departamental, con sus dos brazos, por varias razones. Ya mencionó la presidenta la necesidad de una política de comunicación.

Hemos escuchado, hemos leído —sin preocuparnos mucho, pero sí con mucha atención— acerca de "qué desprolijidad en las intendencias", "qué desprolijidad en los gobiernos departamentales". Se habla de cifras, de déficits. Me tocó estar en el Congreso Nacional de Intendentes estos últimos años, y puedo decirles que en todos los gobiernos departamentales —salvo alguna excepción muy puntual en algún momento muy puntual— ha habido un avance desde el punto de vista de la gestión que considero muy injusto que no se tenga en cuenta.

Las partidas del Gobierno Nacional llegan en tiempo y forma, como corresponde, pero además los gobiernos departamentales cumplen. Así nos lo hemos propuesto —digo "nos" porque me siento parte de ello—. Por ejemplo, nos hemos propuesto estar al día con los entes públicos. A nadie se le ocurre hoy no pagarles a los entes públicos. A nadie se le ocurre hoy que haya lío por el tema patente de rodados o no pagarle a UTE. Hoy, los gobiernos departamentales tienen un nivel de presencia como Estado como jamás habían tenido. No es por obra y gracia de un gobierno, de una persona... Han pasado muchas cosas. Una de ellas,

fundamental, es que todas las fuerzas políticas hemos entendido que hay que reformar el Estado también haciéndonos responsables de lo que hacemos.

Esto es una invitación. Porque conjuntamente aparecieron novedades —que comparto—, como la necesidad de priorizar los gobiernos locales. Es muy bueno hacerlo, pero sin olvidarnos que hay otros resortes de los gobiernos subnacionales que son fundamentales aunque a veces no parezca.

Desde que apareció la figura del municipio, los partidos políticos hemos tenido que pensar y repensar el armado de las listas. Aquella correspondencia territorial en el armado de nuestras listas ha venido siendo sustituida por la lucha por lo local. En este último período electoral hemos visto una lucha muy dura a nivel de los gobiernos locales, pero quizás la opinión pública no estuvo tan presente en lo departamental, por ejemplo, en lo que implica el rol del edil, lo que implica esa hoja en la que aparece un candidato a intendente y un montón de nombres más.

¿Cuándo aparece en la prensa lo que ocurre en una junta departamental? No culpo a nadie. Es así. Aparece, por lo general, cuando el debate se traduce en duros enfrentamientos. ¿Cuál es el edil más importante? Uno imagina: el veintiuno, porque hace el quiebre entre lo que se puede lograr y lo que no. Y hay una enorme omisión sobre todo lo que pasa todos los días, todas las semanas, en este recinto que es la Junta Departamental.

Aclaro que al principio no lo entendía mucho; a veces me llama la atención cómo funcionan algunas cosas, los ritmos son distintos, es distinta la dinámica de lo que me toca hacer a mí desde el Ejecutivo. A veces no lo entiendo, pero ¿qué sería de un gobierno departamental si no apareciera aquel campanazo que te dice "mirá que a esto que mandás le falta algo", "tiene tal error" o "estás metiendo la pata en esto, lo estuvimos considerando". Y no siempre y no solamente lo dicen tus compañeros de partido, hay intercambios con ediles de otros partidos que dicen "esto está mal, hay que devolverlo".

Yendo a situaciones más profundas, cuando hay conceptos totalmente encontrados, la dinámica de la discusión, el debate mismo no aparece siempre en primera plana, salvo que se complique. No está mal. Creo que una de las cosas que hemos aprendido es que en la Junta Departamental las ideas, los planteamientos tienen rebote. Es como estar en una cancha de frontón: la pelota vuelve, tiene el rebote de los demás, del otro. Y eso también puede darse desde nuestras propias filas políticas, ¿por qué no? Porque los ediles sienten la obligación —porque la gente también los votó— de ser muy cuidadosos, de ser muy prudentes.

Esa dinámica, esa velocidad no es siempre entendida por la gente. Tenemos que educar a nuestra gente. Es cierto, a los gobiernos locales y la descentralización les voy a prestar muchísima atención, pero debemos levantar bastante más este ámbito —que no siempre es noticia— en este nuevo desafío que se nos presenta, compartiendo con un tercer nivel de gobierno...

También puede pasar que nuestra gente identifique el debate en la Junta Departamental como una especie de prolongación de la campaña electoral. Yo, que he estado con ustedes, puedo decir que es totalmente diferente. En una campaña electoral se recrudecen los enfrentamientos, los puntos de vista, y el ambiente se tensa. Quizás, lo que se espera es que ese ambiente tenso también se continúe ahí donde hay debate. Ustedes son los principales testigos de que eso no es así. ¡Vaya si se discute, vaya si se pelea en la Junta Departamental!

Creo que hay un nivel de acuerdo permanente en este legislativo. En realidad, en todos los legislativos, porque esto que pasa en Canelones es un tema de diseño institucional y de imagen nacional con respecto a lo que son los ediles y las juntas departamentales. Y va de la mano con lo que decía hoy: reivindicar el rol de gobierno departamental en su conjunto. Lo primero que dije del Gobierno Departamental también se puede extender hacia qué hacen o qué tienen que hacer los ediles. ¡Menos mal que existen ámbitos como estos! No nos olvidemos que hubo épocas en los que estos no existían.

Incluso, desde donde a nosotros nos toca actuar es más fácil coincidir con actores locales de la oposición. ¿Por qué? Porque los problemas son muy inmediatos: si la calle va ahí, si la luz se pone allá, un alcalde o un concejal de la oposición te piden las cunetas aquellas. Es fácil. En cambio, en la Junta Departamental se da un debate de ideas que se hace difícil de explicar a la población, salvo que sea una cuestión muy puntual y que genere lío. Entonces, quiero felicitarlos a todos ustedes por lo que hacen normalmente.

Incluso, la gestualidad que uno respira acá cuando viene a este ámbito, ese respeto y esos gestos tienen mucho que ver con las características que tiene el organismo, donde se debate, se discute, se enfrenta. Por otro lado, noto que los ediles se encargan de remarcar en todos los ámbitos frases como "a pesar de que somos oposición" o "a pesar de que somos de partidos distintos", pero también remarcan el nivel de coincidencia permanente que hay. Eso es porque algo pasa. Y lo que pasa es que queremos que nuestra gente sepa que entre canarios podemos acordar cosas interesantísimas.

Quiero invitarlos a dignificar entre todos nuestro trabajo y propagandear lo que hacemos, desde el gobierno y desde la oposición, a levantar la imagen del gobierno

departamental, porque me consta que estamos todos, todos los días, pensando en un Canelones mejor.

Creo que es una linda casualidad que tengamos como presidenta a alguien que es actriz y que estemos sesionando en un teatro. Adelanto también que hay otros que se dedican a la actuación, y también que hay excelentes cantantes acá. Me encantaría que un día pudiéramos venir a escuchar a un gran cantor de San Bautista. Reitero, es una linda casualidad que Alejandra esté dirigiendo esta sesión como presidenta en un teatro, aunque ustedes saben que tienen un edificio que es un lujo. No es un lujo, es necesario, es digno y qué lindo es hoy poder entrar a ese recinto, en el que ustedes sin duda están bastante más cómodos que antes. Está bueno que la gente sepa que la Junta Departamental tuvo que discutir los recursos que se votaban para ~~nosotros~~ poder hacer esa obra. Y eso pasó por la Junta, esos temas pasan por la Junta.

Este organismo hace cosas, a veces discrepando y con votos en contra, que la gente no ve. Lo que quizás vea sea la obra concretada, el tema resuelto, pero antes hubo una discusión, bastantes dolores de cabeza y bastantes reuniones para acercar posiciones.

Simplemente, quería manifestar esto. Lo digo cada vez que puedo porque estoy aprendiendo todos los días el valor que tienen las instituciones, y por ellas lucharemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, Yamandú, por tus palabras.

(Aplausos)

11.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:00)

EDILA ALEJANDRA GOINHEIX
Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

OLGA LEITES

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de Sector

Sector Taquigrafía